

Acerca de *Aira uniaristata* Lag. et Rodr.

por

ELENA PAUNERO

Al examinar los pliegos correspondientes al género *Aira*, de los herbarios del Jardín Botánico, Facultad de Farmacia de Madrid y Museo Botánico de Barcelona he podido comprobar que por los autores españoles viene siendo admitida la igualdad *Aira uniaristata*, Lag. et Rodr., An. C. Nat., VI, pág. 148 (1803) = *Aira Cupaniana* Guss. Fl. Sic., syn., 1, pág. 145 (1842), que figura en numerosas etiquetas.

Desconozco cuándo ni por quién haya podido ser establecida dicha sinonimia, ya que nada he logrado encontrar publicado acerca de ella. En cuanto a las indicaciones más antiguas sobre las etiquetas son: la que aparece en el pliego núm. 68.463 del herbario del Museo Botánico de Barcelona, cuya etiqueta dice:

Herbario de P. Font Quer
Aira Cupaniana Guss. var. *biaristata* Parl.
15 mayo 1945

Habitación: Gualba, en Montseny

Estación: prados y yermos silíceos

Observaciones: *A. uniaristata* Lag. et Rodr.

Forma *biaristata* (Parl.) Pau!, in litt.

y la del pliego existente en el herbario del Jardín Botánico, procedente del herbario de Pau, que dice:

Herbario de P. Font Quer
Aira Cupaniana Guss.
-7 mayo 1913

Habitación: Binisarmeya, c. Mahón

Observaciones: *Aira uniaristata* Lag. et Rodr., Anales de C. N. VI, p. 148

Las observaciones son de escritura de Pau, diferente de la del resto de la etiqueta.

En fechas posteriores en diferentes exsicatas, y asimismo en el «Catalogue des Plantes du Maroc», par E. Jahandiez et R. Maire, el *Aira Cupaniana* Guss. está indicada como sinónimo de *A. uniaristata* Lag. et Rodr.

Me parece indudable que si dicha sinonimia pudo ser establecida, ha sido a causa de que la planta tipo de Lagasca y Rodríguez, cogida por Broussonet en Mogador y que se conserva en el herbario del Jardín Botánico, no fué consultada. Un somero examen de dicha planta (lám. 1) es suficiente para comprobar que se trata de una especie totalmente distinta de la *Cupaniana* Guss. La longitud y manera de engrosar hacia el ápice de los pedúnculos, el tamaño de las espiguillas y su disposición en el extremo de los ramos, la forma de las glumas, etc., etc., las separan por completo.

Es, pues, indudable que al ser la planta descrita por Lag. et Rodr. completamente diferente de la denominada por Gussone *A. Cupaniana*, dicha sinonimia ha sido establecida de una manera errónea.

Ahora bien: prescindiendo de todas las citas que se han hecho bajo el nombre de *A. uniaristata* Lag. et Rodr., y que en realidad corresponde a *A. Cupaniana* Guss, resultaría que la verdadera especie de Lag. et Rodr. no habría sido vuelta a encontrar, o bien ha sido confundida bajo otra denominación. En mi opinión esto último es lo que ha sucedido.

La lámina I representa la planta tipo de Lag. et Rodr.; la lámina II el *Aira Reverchonii* Murbk. (Contrib. Fl. Maroc 1, pág. 8, 1922), habiendo sido representada la planta correspondiente a la exs.: *Reverchon Pl. de l'Andalousie*, 1887, núm. 52 (sub nom. *A. caryophyllea* L.), indicada por Murbeck como tipo, juntamente con la de Porta & Rigo iter IV hisp. 1895, núm. 511.

Si comparamos atentamente estas dos láminas, podremos comprobar, al ir examinando todos los detalles de la organización de las dos plantas representadas, que éstas son semejantes. Es cierto que por lo que se refiere a la planta de Mogador carecemos de un dato de tanto valor como es el referente a la longitud de las anteras, habiendo sido imposible señalarle por tratarse

de un ejemplar ya fructificado y que conserva pocas flores. A pesar de ello, creo que puede establecerse sin duda su identidad, ya que únicamente por carecer de este dato podría asimilarse a la *provincialis* Jord., de la cual, en cambio, se separa claramente por la poca amplitud de la panoja y menor longitud de los pedúnculos con relación al tamaño de las espiguillas, lo que da al conjunto de la inflorescencia un aspecto diferente.

En ambas láminas observamos que de acuerdo con lo dicho en sus descripciones por Lagasca y Rodríguez, «...una de las flores está sentada y mocha; la otra con piececillo muy corto y una arista que sale de su base...», y Murbeck, «Flos inferior semper exaristatus...», la flor inferior es mocha y la superior aristada, con arista inserta en su mitad inferior. Conviene indicar, después de examinar en los tres herbarios indicados todos los pliegos correspondientes a esta especie, que está en ellos bien representada, si bien la mayoría de los pliegos figuraban bajo otras denominaciones: *caryophyllea*, *provincialis*, *elegans*, *intermedia*, etcétera; que este carácter no es constante, puesto que existen ejemplares con ambas flores aristadas y otros en los que a la vez se presentan espiguillas uni y biaristadas..

En resumen: la igualdad *Aira uniaristata* Lag. et Rodr. = *Aira Cupāniana* Guss. debe ser deshechada y, en cambio, debe establecerse la sinonimia *Aira uniaristata* Lag. et Rodr. (Ann. C. N., VI, p. 148, 1803) = *Aira Reverchonii* Murb. (Contrib. Fl. Maroc, I, p. 8, 1922).

Lam I.—*Aira uniaristata* Lag. et Rodr.

- a. Hábito de la planta $\frac{1}{2}$ del natural.
- b. Rama de la panoja $\times 3$.
- c. Espiguilla $\times 15$.
- d. Flores $\times 15$.
- e f. Glumas $\times 15$.
- g. Flor superior $\times 15$.
- h. Porción superior de la lemma $\times 30$.
- i. Pálea $\times 15$.
- j. Extremo superior de la pálea $\times 30$.
- k. Cariósida $\times 15$.
- l. Porción de la hoja mostrando la lígula $\times 8$.
- m. Porción superior de la hoja $\times 8$.

Lám. II.—*Aira Reverchonii* Murbk.

- a. Hábito de la planta $\frac{1}{2}$ del natural.
- b. Rama de la panoja $\times 3$.
- c. Espiguilla $\times 15$.
- d. Flores $\times 15$.
- e. f. Glumas $\times 15$.
- g. Flor superior $\times 15$.
- h. Porción superior de la lemma $\times 30$.
- i. Pálea $\times 15$.
- j. Extremo superior de la pálea $\times 30$.
- k. Pistilo y androceo $\times 15$.
- l. Cariósida $\times 15$.
- m. Porción de la hoja mostrando la lígula $\times 8$.
- n. Porción superior de la hoja $\times 8$.

Jardín Botánico de Madrid

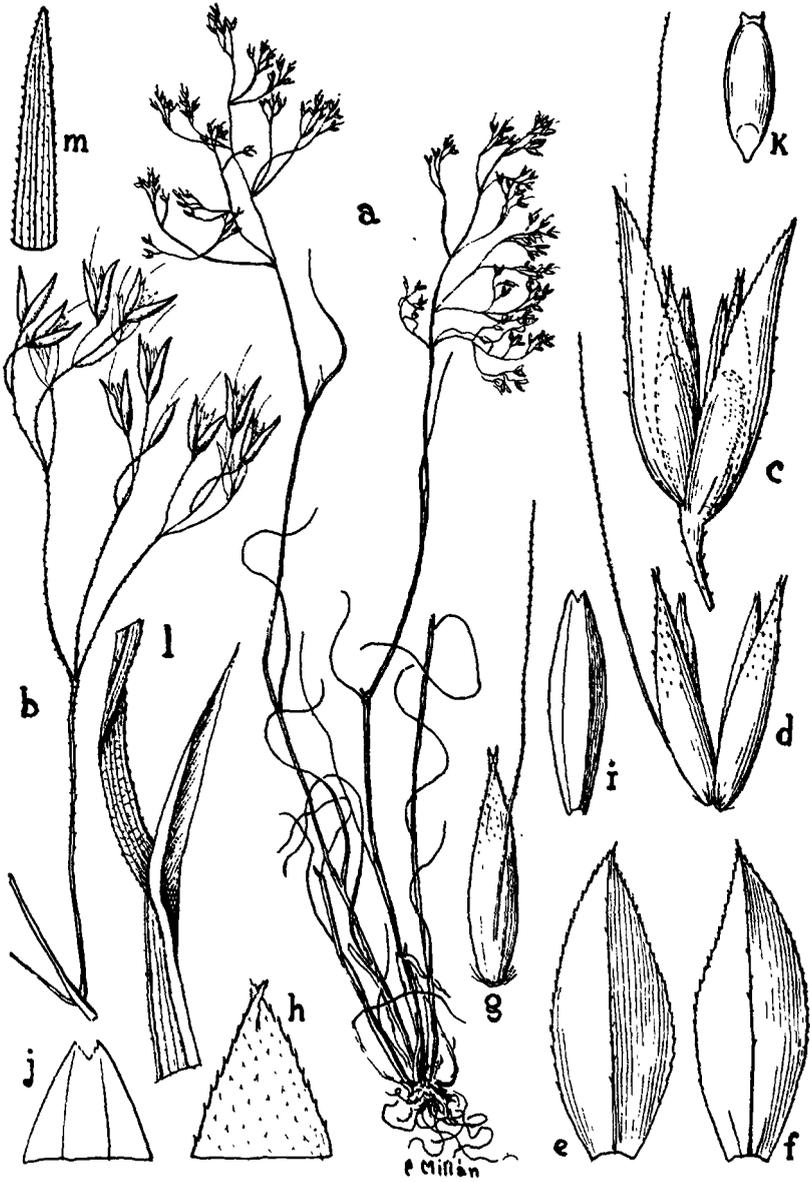
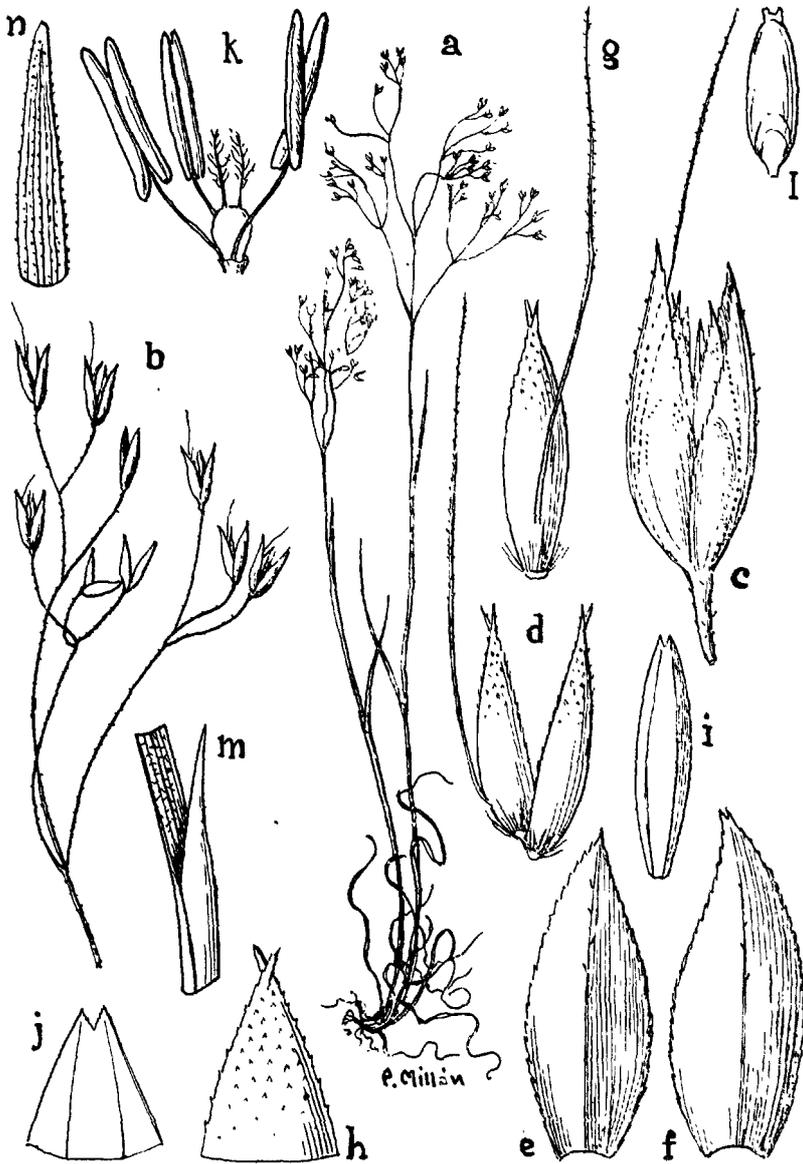


LÁMINA I.—*Lira uniaristata* Lag. et Rodr.

LÁMINA II. — *Aira Reverchonii* Murbeck.